



Resolución de Consejo Directivo **372 / 2024 - NAT -UNSa**
Excluye Jurado y reordena - PAD DE - Manejo y Conservación del Suelo y
Topografía - Agronomía
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
23/10/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.233/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 347/23 se designaron los miembros del Jurado que deberán intervenir en el presente concurso.

Que a fojas 108 obra excusación de la Ing. Ana Patricia Chávez.

Que a fojas 133 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Excluir de la nómina de jurados como miembro suplente a la Ing. Ana Patricia Chávez. Reordenar la nómina de Jurados y solicitar al Consejo Superior que acepte el mismo"*.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/24 del veinticuatro de setiembre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 133 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la excusación de la Ing. Ana Patricia Chávez como miembro del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Central, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: REORDENAR el Jurado que intervendrá en estos actuados, el que quedará conformado de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo 372 / 2024 - NAT -UNSa
Excluye Jurado y reordena - PAD DE - Manejo y Conservación del Suelo y
Topografía - Agronomía
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2024

TITULARES:

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE
Ing. EDGAR ARIEL RAMPOLDI
Ing. CARLOS GREGORIO TORRES

SUPLENTE:

Ing. ROBERTO DANIEL CORBELLA
Mag. GABRIELA SILVIA FERNÁNDEZ
Ing. RICARDO FÉLIX PORCEL DE PERALTA
Lic. CIRO CAMACHO SEGOVIA
Ing. LILIANA ASUNCIÓN PÉREZ

ARTÍCULO 3º: RECORDAR que los veedores designados para intervenir en el presente concurso son:

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Lic. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA
Dr. LUCAS SEGHEZZO

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Ing. ANA CAROLINA ARMATA
Ing. LEONARDO MARTÍN ACIAR

Estamento de Estudiantes:

Srta. GABRIELA ELENA RUA GALERA
Sr. FRANCISCO GABRIEL PERAL

Estamento de Graduados:

Ing. EMANUEL VISENTINI
Ing. VIRGINIA DEL VAL

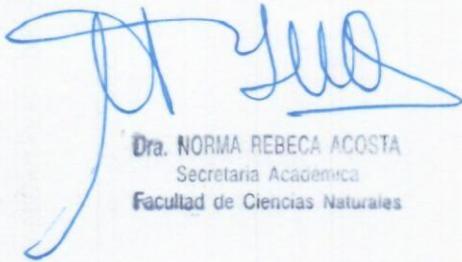


Resolución de Consejo Directivo **372 / 2024 - NAT -UNSa**
Excluye Jurado y reordena - PAD DE - Manejo y Conservación del Suelo y
Topografía - Agronomía
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
23/10/2024

ARTÍCULO 4º: Comunicar al Consejo Superior, Jurado, Veedores, postulante, Escuela de Agronomía, cátedra, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales